

**ACTA 0202 - 2022**

**SESIÓN ORDINARIA**

Acta número 0202 - 2022 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con trece minutos del 06 de octubre de 2022, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes miembros: **REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS)** Miguel Álvarez B, Adilia Reyes Calero, Felix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho Espinoza, Hazel Solís Ramírez, Digna Espinoza R, **REGIDORES(AS) SUPLENTE**s Alfredo Ruiz J, Alfredo Lara T, Mariana Briones O, Raquel Cascante A, Walter Catón L, Cristina Urbina Espinoza. **SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS(AS)** Francisca Ortiz Chevez, Cinthya Pérez B, Diana Ortiz G, **SECRETARIO(A)** Liseth Fca. Vega López. **ALCALDE EN EJERCICIO** Sr. Wilson Espinoza C, **Ausentes:** Regidores propietarios: Oscar Ulate Morales (justifica ausencia por trabajo), Regidores (as) suplentes: Cristina Urbina E (justifica), Síndicos (as) Propietarios (as); María E. Ruiz R (no justifica), Damaris Castaño C (no justifica), Jose L. Cortes Zúñiga (no justifica), Maynor Salgado Salazar (no justifica) Gerardo Quesada Quesada (no justifica), Mayra C. Potoy Ch (no justifica), Síndicos (as) Suplentes; Mérida Miranda Romero (no justifica), Rafael A Romero Carrillo (no justifica), Mileydy Quirós H.

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

**CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

**CAPÍTULO III. INFORMES DE COMISIONES.** -----

**CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

**CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES.** -----

**CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

**CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS.** -----

**NOTA:** Una vez dada a conocer la agenda, la presidencia municipal procede a someter a aprobación el orden del día. -----

**ACUE No. 002196** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A. Álvarez B, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN dar por aprobado el orden del día. APROBADO -----

**CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS** -----

**ARTÍCULO 1.** Regidor Juan C. Camacho E, pág. 16, línea 33, “no dar el voto de apoyo”.

1 **ACUE No. 002197** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
2 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
3 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
4 una vez realizadas las observaciones, hechas las recomendaciones dan por aprobada el  
5 Acta No. 0201 – 2022, de sesión ordinaria celebrada el día jueves 29 de setiembre de  
6 2022. APROBADA -----

7 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

8 **ARTÍCULO 1.** La presidencia municipal procede a realizar el proceso de juramentación  
9 de miembros de la Junta Administrativa, Junta de Educación y Comités de Caminos: ----

10 **INCISO A) Junta de Educación de la Esc. El Progreso:** Ligia Ma. Quesada Gómez – 3  
11 0266 0691, Angélica Vasquez Diaz – 155802502616, Nubia Cruz Montano – 2 0469 0937,  
12 Marcos Hurtado – 155808253226, Medardo Castro Moreno – 155823498826. -----

13 **INCISO B) Junta de Educación de la Esc. El Paraíso:** Jovel Lara Rodríguez – 2 0456  
14 0527, Claudi López Collado – 5 0412 0297, Pastora Chavarría Hernández – 5 0278 0202,  
15 Lidieth Carmona Cortes – 2 0539 0327. -----

16 **INCISO C) Junta de Educación Esc. Buenos Aires:** Nidia Amador Solorzano – 1 1404  
17 0324. -----

18 **INCISO D) Junta de Educación Esc. Las Delicias:** Sirley Hernández Gutiérrez – 2 0691  
19 0711, Nidia Martínez Vargas – 8 0132 0357, Shayrus E. Ugarte Ortega – 5 0325 0219,  
20 Daisy Diaz Panameño – 1 1667 0309, Brayán López Miranda – 2 0629 0187. -----

21 **INCISO E) Junta de Educación Esc. Caño Rito:** Arellys González Reyes – 5 0376 0075,  
22 Alejandra Zambrano Membreño – 2 0936 0454, Jorge L. Mendoza García – 2 0627 0647,  
23 Johnny Reyes García – 2 0524 0795, Gloria Potoy Gaitán – 2 0530 0551. -----

24 **INCISO F) Junta de Educación de la Esc. La Unión:** Armelica Ortega Ruiz – 2 0632  
25 0318, Noevan Martínez Saldaña – 7 0216 0439, Neris Torrente Cerdas – 2 0742 0743. -

26 **ARTÍCULO 2.** La Presidencia Municipal cede espacio a padres de familia de la  
27 comunidad de Las Milpas, quienes se presentan ante el Honorable Concejo con el fin de  
28 solicitar la destitución de la junta de educación de esa comunidad. -----

29 Regidora Adilia Reyes C, se llevó a la dirección regional y como concejo nos corresponde  
30 nombrar y juramentar, en el caso de disolución el concejo no puede tomar una decisión  
31 a la ligera porque es un proceso de investigación, se nombró una comisión legal porque  
32 esto es un proceso legal, aquí ninguno de nosotros somos abogados, a la comisión le  
33 corresponde investigar, analizar, es un proceso que se va a dar, tiene que ser después  
34 de la investigación, de la entrevista, que se haga todo, se puede dictaminar y se saca un  
35 veredicto par que se haga la destitución, entiendo la preocupación de las madres, porque  
36 el centro educativo esta inactivo, si la junta no esta derecho no pueden trabajar espero

1 que esto se resuelva en poco tiempo, esperando que la comisión nos de los resultados  
2 para poder darles una respuesta. -----

3 Sra. Grettel Barboza – madre de familia, les traemos informe de pagos que se han  
4 realizado, hay una denuncia penal a una persona por malversación de fondos, en el  
5 reglamento de juntas dice que la destitución se solicita porque se han cumplido varios  
6 artículos del reglamento de juntas, como padre de familia no hemos recibido ni un  
7 informe, hay desinterés por parte de los miembros de la junta, da vergüenza, los hijos  
8 estudian en un lugar que no es apto, los aleros cayéndose, una pared que divide las dos  
9 aulas podrida con comején, es una vergüenza venir a decir esto porque dinero hay para  
10 realizar esas mejoras, no tenemos un equipo de cómputo, secretaria es prima hermana  
11 de la esposa del vocal 1, es mas que suficiente para destituir a una junta, no es  
12 investigarlos, la presidenta de la junta ha contratado para chapear el lote, no es posible  
13 que la institución este llena de monte cuando el cobra 80 mil colones mensuales, el  
14 anterior cobraba 30 mil por mes y chapiaba 2 meses, solicitamos la destitución de la junta  
15 de forma in mediata por todo esto que le estamos diciendo, ocupamos mejoras en la  
16 institución y como madre de familia me he sentido mal, necesitamos mejorar las áreas  
17 verdes de la escuela. -----

18 Regidora Adilia Reyes C, se ocupa organización con los padres de familia, hay algo que  
19 es preocupante y es la consanguinidad, siempre pedimos una declaración jurada del  
20 director para evitar eso, cuando es una junta quien busca a los miembros es el director,  
21 debe de cerciorarse que no deben de ser familia. -----

22 Sra. Gretel Barboza, hemos tratado de acercarnos a la institución, dirección a la junta,  
23 tenemos pruebas y todas han sido enviadas al correo de la secretaría, hay cartas donde  
24 no ha habido respuestas. -----

25 Regidora Adilia Reyes C, el director nos envía una declaración jurada que no hay  
26 consanguinidad, eso va a la supervisión y ahí se revisa “hay un filtro” la declaración jurada  
27 vale, es prohibición que sean parientes hasta 3er grado, es un problema que debió de  
28 manejarse desde nivel regional, como padres nunca nos han invitado para elegir junta,  
29 por estos artículos estamos aquí, pedimos una investigación a dirección regional pero no  
30 hicieron nada, fuimos a la supervisión y hoy estamos aquí, dimos oportunidad a los  
31 miembros dela junta y no hubo respuesta, ahorita estamos aquí buscando repuesta,  
32 fuimos padres de familia a decirle que íbamos a limpiar y nos dijo que no, porque negar  
33 a los niños una institución limpia, las cámaras de vigilancia no están para vigilar la  
34 seguridad de los hijos, la cámara esta para vigilar a la cocinera, hay inseguridad en los  
35 centros educativos, el monitor esta donde la presidenta de la junta, el guarda no sabía  
36 que se debía de tener acceso y no sabía, enviamos una carta con 16 puntos y nos dijeron

1 que se compraron hace poco, las cámaras no están activos en el centro de la dirección  
2 regional, la institución ha cobrado a 3 víctimas, hay una maestra que renuncio por acoso  
3 por parte de la presidenta y secretaria de la junta, la institución es de todo el pueblo, por  
4 medio de todos estos artículos solicitamos la destitución no por un proceso de  
5 investigación. -----

6 Se cambiaron las ventanas con los mismos materiales, el constructor fue al comité de  
7 padres de familia a pedir que le pagaran, el mismo constructor dijo que la presidenta y la  
8 secretaria iban a pagar mas en el cheque, es triste, pero esto lo vivimos en la comunidad  
9 de las Milpas. -----

10 Regidor Pedro Martínez, tuve la oportunidad de visitar a la escuela de las Milpas, mi hija  
11 estuvo ahí trabajando, cuando se generan proyectos la municipalidad va a hacer la  
12 inspección y se tiene que hacer una rendición de cuenta, la muni ha invertido y no se  
13 sabe si se hicieron los proyectos o no. -----

14 Regidora Adilia Reyes C., si es asunto de investigación, pero es responsabilidad de  
15 nosotros verificar la veracidad de todo lo que ustedes nos traen. -----

16 Regidora Sonia Villavicencio E., hace lectura de documento enviado por el asesor legal.

17 Sra. Gretel Barboza, agradezco lo que indica el Lic. Callejas, pero nuestros hijos no tienen  
18 los insumos necesarios, no hay artículos de limpieza, hay una carta de la presidenta de  
19 la junta indicando que no hay dinero para comprar material, los padres de familia tenemos  
20 que trabajar para pagar servicios básicos y una refrigeradora, porque si dinero había,  
21 compramos la impresora a la maestra, porque dijeron que no había dinero. -----

22 Sra. Arely Vargas, ofrecimos nuestra ayuda en hacer un horario de padres de familia para  
23 hacer aseo, y nos dijo que podíamos ayudar buscando otra miscelánea que hiciera las  
24 horas de recargo, porque no nos permitió hacer horario de aseo, los niños dicen que los  
25 baños están sucios es injusto que se hagan esas cosas. -----

26 Regidora Adilia Reyes C., esto no es cuestión del trabajo del abogado la ley da plazos y  
27 hay que respetar eso, espero que nos dejen esas copias para adjuntarlo al expediente  
28 y hacer todo lo posible pero no se puede hacer de esa forma. -----

29 Regidor Juan C. Camacho E., debe de respetarse la ley, no se si se puede buscar a la  
30 dirección regional para que permita a los padres limpiar, me preocupa el punto que los  
31 niños no puedan ir al baño si la directora no contesta ir a la supervisión. -----

32 Sra. Arely Vargas, ayer enviamos a la supervisión la nota, a la señora no le perjudicaba  
33 hacer la limpieza, no sabemos cual es el trasfondo de porque le perjudicaba el horario, la  
34 directora seso a la miscelánea, esa miscelánea iba a la junta de la Teodoro Picado y la  
35 directora de la Teodoro es la jefa de esa miscelánea. La directora de la escuela es doña  
36 "Juanita Fletes Murillo" -----

1 Sra. Arely Vargas, hemos ido a la dirección regional varias veces, somos parte de un  
2 padre de familia, solo nos mandaron al agua, se han burlado de nosotros. -----

3 NOTA: Hacen entrega del documento AMC – LIMB – 005 – 2022 (a la secretaría concejo).

4 Regidora Adilia Reyes C., les pedimos paciencia y que se va a hacer lo correcto. -----

5 **ARTÍCULO 3.** La presidencia municipal cede el espacio Abby Hernández – Jefatura  
6 Regional CONAPDIS, Sra. Evelyn Arce – CONAPDIS, quienes han solicitado audiencia  
7 ante el Concejo el pasado jueves 22 – 09 – 2022, mediante oficio CONAPDIS – RHN –  
8 MEMO – 0952 – 2022, por lo que, se brindó audiencia mediante acuerdo No. ACUE No.  
9 002124. -----

10 Sra. Abby Fernández – CONAPDIS queríamos presentarles quienes son los muchachos  
11 que van a representar al cantón de Upala, San Carlos será la sede de este evento  
12 deportivo, de persona con discapacidad los incluyen en un deporte de alto rendimiento,  
13 ellos son parte del equipo “amputadas de una de las piernas” y de un brazo para ser  
14 portero, por enfermedad o por accidente de tránsito, por intento de suicidio, por corridas  
15 de toros que también han perdido algún miembro, ellos representan a una población de  
16 mas de 600mil personas que tiene Costa Rica, en Upala entre los 50mil personas que es  
17 la población tenemos 8 mil y un poco de personas con discapacidad, los derechos son  
18 para todos, hay derechos hay que validarlos, en la región huetar norte. -----

19 El Campeonato Centroamericano de Futbol para Amputados se va a realizar en san  
20 Carlos, vamos a traer a la selección nacional (hace exposición digital). Se extiende  
21 invitación. -----

22 Sra. Abby Fernández – CONAPDIS, hoy estamos aquí presentándoles a estos  
23 muchachos, que van a participar en este evento, ellos nos representan, no les venimos a  
24 pedir nada venimos a compartirles lo que se está trabajando con estos jóvenes. -----

25 Regidora Adilia Reyes C., es bueno que exista la disponibilidad, en asuntos varios  
26 solicitamos un apoyo a la administración para estos jóvenes, como gobierno local. -----

27 **ARTÍCULO 4.** La presidencia municipal cede el espacio al Sr. Wilson Espinoza C –  
28 alcalde en ejercicio, quien se hace acompañar de funcionarios de la fuerza pública, para  
29 que expongan un poco el proyecto “Sembremos Seguridad”. -----

30 Sr. Wilson Cerdas E., el cantón de Upala esta con el proyecto sembremos seguridad, esta  
31 con Fuerza Pública y Municipalidad de Upala, ocupamos tener un diagnostico porque la  
32 situación ha variado, la intención es que miembros del Concejo nos ayuden a llenar los  
33 cuestionarios, la idea es que ustedes se lleven clara la idea del llenado, la embajada  
34 americana a partir de esto tiene aprobado una cancho sintética de 80 millones de colones,  
35 los técnicos vienen a mediados de noviembre a hacer los estudios, las evidencias nos  
36 van a decir que es lo que podemos establecer ahí, instalación de cámaras, los monitores

1 deben de estar en Fuerza Pública, necesitamos que eso se sustente, les pido que nos  
2 ayuden a llenar esto porque tenemos un tiempo establecido, hacernos activos de este  
3 proyecto, esto es de todo el cantón de Upala. A partir de que nos pidieron la iluminación  
4 se le mandó nota al ICE y se está haciendo la reparación, también el ICE hizo una  
5 contratación de luminarias muy fuerte, fue objetada la adjudicación y se devolvieron y  
6 están en un proceso por eso en este momento el ICE no tiene el material en el cantón de  
7 Upala. Esperamos dar la iluminación a muchos lugares del cantón para mayor seguridad.  
8 Sr. Teniente José Antonio Díaz – Fuerza Pública, estamos trabajando en una estrategia  
9 de seguridad, esta la parte operativa (información estadísticas, análisis de OIJ, de Fuerza  
10 Pública, denuncias, etc) se ven los puntos calientes para dividir el recurso policial a ese  
11 punto específico, la otra parte es sembramos seguridad que es enfocada a la parte social,  
12 se inicia con las encuestas, no hay iluminación, muchos asaltos, mucho consumo de  
13 drogas, malos caminos, se forman las líneas de acción con sus respectivas actividades,  
14 la idea es hacer mesas de articulación, acompañamos el proceso y sacar provecho a  
15 través de la embajada de los EEUU y traer beneficios al cantón, vamos ganando terreno  
16 con la seguridad y que el cantón de Upala se convierta en un lugar seguro, con base a  
17 esto hacemos los diagnósticos se hace corte de estos al 15 de octubre, si hay buen  
18 promedio con el % de las encuestas, es poco pero se lleva tiempo al hacerlo a nivel  
19 cantonal, con su ayuda creo que serían en una semana. -----

20 NOTA: Hacen entrega de las boletas que se requieren llenar para la encuesta. -----

21 Receso a las 11:32 a.m. se reabre la sesión a las 12:03 p.m. -----

22 **ARTÍCULO 5.** La presidencia municipal cede el espacio al Sr. Diego Mora J – gestor  
23 ambiental de la Municipalidad de Upala, quien ha solicitado audiencia ante el Concejo  
24 Municipal para exponer el Reglamento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos en  
25 el Cantón de Upala, al cual se le han hecho algunas modificaciones en varios artículos. -

26 ---NOTA: Se expone mediante presentación digital. -----

27 Sr. Diego Mora J – gestor ambiental, Municipalidad de Upala, hace presentación digital  
28 del “Reglamento para la gestión integral de residuos sólidos en el cantón de Upala”. -----

29 PROPUESTA DE ACUERDO: (acuerdo para que el reglamento se publique y sea para  
30 consulta pública, posteriormente se toma el acuerdo en definitiva y en firme el reglamento,  
31 ahorita es un borrador que se presenta y una vez cumplido el plazo se vuelve a publicar  
32 y se someta en firme para aplicarlo). -----

33 **ACUE No.002198** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
34 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
35 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
36 enviar a consulta pública el Reglamento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos en

1 el Cantón de Upala, se solicita a la administración municipal se envía a publicar por  
2 primera vez en el Diario Oficial la Gaceta. APROBADO -----

3 **CAPÍTULO III. INFORMES DE COMISIONES.** -----

4 **ARTÍCULO 1.** No habiendo informes de comisiones se continua con el orden de agenda.

5 **CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

6 **ARTÍCULO 1.** Se recibe oficio MU – AI – OFIC – 078 – 2022, con fecha del 28 de  
7 setiembre de 2022, Sra. Ileana Soto V - Auditoría Interna de la Municipalidad de Upala,  
8 dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de audiencia para realizar la presentación  
9 del Informe de Asesoría acerca del Seguimiento sobre la Implementación Transversal de  
10 las NICSP en la Municipalidad de Upala, No. MU – AI – INFO – 06 – 2022. -----

11 **ACUE No. 002199** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
12 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
13 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
14 brindar audiencia a la Sra. Ileana Soto V – auditora interna, en sesión extraordinaria del  
15 miércoles 12 octubre de 2022, se le convoca a las 11:00 a.m. asunto: presentación del  
16 Informe de Asesoría acerca del Seguimiento sobre la Implementación Transversal de las  
17 NICSP en la Municipalidad de Upala, No. MU – AI – INFO – 06 – 2022. **APROBADO**

18 **FIRME** -----

19 **ARTÍCULO 2.** Se recibe oficio No. 15780 (DFOE – FIP – 0336), Sra. Julissa Sáenz Leiva  
20 – gerente de área CGR, dirigido a la Sra. Aura Y. López O – alcaldesa municipal,  
21 Municipalidad de Upala, con copia al Concejo Municipal, asunto: convocatoria a  
22 exposición verbal de resultados del proyecto denominado Seguimiento de la Gestión  
23 sobre la Implementación Transversal de las Normas Internacionales de Contabilidad para  
24 el Sector Público (NICSP). -----

25 **NOTA:** Se da por conocido. -----

26 **ARTÍCULO 3.** Se recibe nota con fecha del 02 de setiembre de 2022, Sr. Evelio Parra  
27 Alvarado – supervisor del circuito 07 de Brasilia, dirigido al Concejo Municipal, asunto:  
28 solicitud para nombramiento y juramentación de miembros de Junta de Educación de la  
29 Esc. Birmania, se detallan: Emel Morales Quintanilla – 5 0215 0473, Maryury Castillo  
30 Vado – 2 0688 0490, Keilin Chavarria Chevez – 2 0655 0375, Josue López Ruiz – 5 0373  
31 0161, Floribeth Ramos Nuñez – 2 0656 0408. -----

32 **ACUE No. 002200** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
33 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
34 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
35 dar por aprobado el nombramiento y juramentación de las personas anteriormente  
36 descritas como parte del a junta de educación de la Esc. Birmania, misma que ha sido

1 avalada por la supervisión del circuito correspondiente. **APROBADO EN FIRME** -----

2 **ARTÍCULO 4.** Se recibe nota con fecha del 27 de setiembre de 2022, Sra. Patricia Ugalde  
3 Morales – supervisora del circuito 08 de Colonia Puntarenas, dirigida al Concejo  
4 Municipal, asunto: solicitud para nombramiento y juramentación de miembros de Junta  
5 de Educación de la Esc. San Luis de Upala, se detallan: Sonia Zamora Villalobos – 1  
6 1045 0246, Feliberto Campos Cruz – 5 0294 0585, Diego A. Araya Jiménez – 2 0626  
7 0993. -----

8 **ACUE No. 002201** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
9 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
10 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
11 dar por rechazada la solicitud de nombramiento y juramentación de miembros de Junta  
12 de Educación de la Esc. San Luis de Upala. Por lo que, se solicita que se adjunte la carta  
13 de renuncia del miembro y otra del que cambió de domicilio **APROBADO FIRME**. -----

14 **ARTÍCULO 5.** Se recibe oficio DREZNN – SJ03 – EJP – 043 – 2022, con fecha del 28 de  
15 setiembre de 2022, Sra. Darling López G – directora de la Esc. Jesús de Popoyoapa, y  
16 de parte de la Junta de Educación de la Esc. Popoyoapa, dirigido al Concejo Municipal,  
17 asunto: Solicita audiencia para la directora, presidente de la junta y docente, asunto:  
18 apoyo a reciclaje y recolección de basura. -----

19 **ACUE No. 002202** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
20 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
21 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
22 brindar audiencia para el jueves 13 de octubre de 2022, a las 09:20 a.m. en la Sala de  
23 Sesiones del Concejo Municipal, a la directora, docente y miembros de la Junta de  
24 Educación. Por otra parte, se convoca a Diego Mora – gestor ambiental y al Sr. Leonardo  
25 Mora – coordinador de Desarrollo y Control Urbano, asunto: Reciclaje y Recolección de  
26 Basura, se conceden 15 minutos para la exposición. **APROBADO FIRME** -----

27 **ARTÍCULO 6.** Se recibe la orden de compra No. 5960, presentada por el Sr. Carlos  
28 Noguera C – asistente de proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo  
29 Municipal, asunto: solicitud de autorización y aprobación para trámite de pago. -----

30 **ACUE No. 002203** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
31 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
32 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
33 autorizar el pago de la orden de compra No. 5960 A favor de la empresa Araya y Campos  
34 Sociedad Anónima, licitación abreviada 2022LA – 000011 – 0021500001 “contratación  
35 de persona física o jurídica para la rehabilitación del camino C2 – 13 – 087, mediante la  
36 conformación de cuentas mecanizadas” avance único por concepto de rehabilitación del

1 camino C2 – 13 – 087, mediante la conformación de cunetas mecanizadas p9or el 100%  
2 del total, a pagarse un subtotal de ¢45 226 241,102. **APROBADO FIRME** -----

3 **ARTÍCULO 7.** Se recibe la orden de compra No. 5961, presentada por el Sr. Carlos  
4 Noguera C – asistente de proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo  
5 Municipal, asunto: solicitud de autorización y aprobación para trámite de pago. -----

6 **ACUE No. 002204** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
7 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
8 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
9 autorizar el pago de la orden de compra No. 5961 a favor de FUNDACIÓN PARA EL  
10 DESARROLLO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (I informe parcial por  
11 concepto de propuesta técnica de Plan Regulador y Estudio de Fragilidad Ambiental por  
12 el 31,5% del contrato. A pagarse un subtotal de ¢25 461 187, 21. **APROBADO FIRME** -

13 **ARTÍCULO 8.** Se recibe el oficio UTGV – 784 – 10 – 2022, Sr. Edwin Carvajal J –  
14 promotor social UTGV Municipal, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de  
15 aprobación y autorización para pago de la Microempresa “Mantenimiento Rutinario de  
16 Caminos”, factura #00100001010000000022 a favor de la ADI de Santo Domingo de  
17 Bijagua de Upala. -----

18 **ACUE No. 002205** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
19 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
20 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
21 autorizar el pago de la factura #00100001010000000022 a favor de la ADI de Santo  
22 Domingo de Bijagua de Upala, correspondiente al mes de julio 2022, por un monto de  
23 ¢8 095 399,65 por servicios prestados de la Microempresa de mantenimiento vial manual  
24 por estándares comunitarias del Programa de Red Vial Cantonal II, PRVC – II MOPT /  
25 BID. **APROBADO FIRME** -----

26 **ARTÍCULO 9.** Se recibe nota con fecha del 29 de setiembre de 2022, Sr. Jose Anibal  
27 Arrieta Sequeira – comerciante, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de  
28 audiencia para tratar asuntos de interés relacionados con el camino C2 – 13 – 0460 ----

29 **ACUE No. 002206** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
30 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
31 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
32 brindar audiencia al Sr. José Anibal Arrieta Sequeira, para el 20 octubre de 2022, a las  
33 09:20 a.m. por espacio de10 minutos, sala de sesiones del Concejo Municipal.  
34 **APROBADO FIRME** -----

35 **ARTÍCULO 10.** Se recibe correo electrónico el 04 de octubre de 2022, Sra. Mariana  
36 Jiménez Arce – SINAC, dirigida al Concejo Municipal, donde indica que no podrán

1 participar a audiencia el 27 de octubre de 2022, a tratar asunto de Refugio de Vida  
2 Silvestre Las Camelias. Por lo que, solicitan se reprogramen. -----

3 **ACUE No. 002207** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
4 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
5 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
6 realizar sesión extraordinaria para el 11 de noviembre de 2022, a las 09:00 a.m. temas  
7 a tratar en la agenda: -----

8 1 – SINAC: Asunto Refugio de Vida Silvestre Las Camelias, se da espacio por 40 minutos.

9 2 – Ministra de la Condición de la Mujer – Sra. Cindy Quesada Hernández, se da espacio  
10 de 40 minutos. **APROBADO FIRME** -----

11 **ARTÍCULO 11.** Se recibe oficio SM – 1013 – 2022, Sra. Margott Leon Vasquez –  
12 secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Esparza, dirigido al Presidente de la  
13 República, Ministro del MOPT, Gobiernos Locales del País, y Diputados, asunto:  
14 MOCIÓN para que se realice un Protocolo de Emergencia en la Ruta Nacional No. 01  
15 “tramo Cambronero”. -----

16 **ACUE No. 002208** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
17 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
18 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
19 emitir voto de apoyo a la MOCIÓN presentada por el Concejo Municipal de la  
20 Municipalidad de Esparza, relacionada a la confección de un Protocolo de Emergencia  
21 en la Ruta Nacional No. 01 “tramo Cambronero”. APROBADO -----

22 **ARTÍCULO 12.** Se recibe vía correo electrónico de la Presidencia Ejecutiva del IFAM, el  
23 28 de setiembre de 2022, Sr. Jorge Ocampo Sánchez – presidente ejecutivo, dirigido a  
24 los gobiernos locales del país, asunto: Capacitación de la nueva ley de compras públicas  
25 (3 cupos) por Municipalidad. -----

26 NOTA: Se da por conocido -----

27 **ARTÍCULO 13.** Se recibe el oficio PR – DP – GD – 1042 – 2022, con fecha del 30 de  
28 setiembre de 2022, Sra. Alexa Benavides Ayala – Jefatura Gestión Documental –  
29 Presidencia de la República, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala,  
30 asunto: Problemáticas en puentes y vías en las Armenias de Upala. -----

31 NOTA: Se da por conocido -----

32 **ARTÍCULO 14.** Se recibe correo electrónico el 03 de octubre de 2022, de la Sra. Kathia  
33 L. Fernández Robleto – gestora de RRHH, dirigido al Concejo Municipal, asunto:  
34 respuesta al oficio MU SCM OFIC 0396 2022 “consulta días disponibles vacaciones  
35 Liseth Vega López) -----

1 **ACUE No. 002209** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
2 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez  
3 B, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, el regidor Pedro  
4 Martínez U fuera del recinto a la hora de la votación ACUERDAN otorgar el 28 de octubre  
5 de 2022, como día de disfrute de vacaciones a la Sra. Liseth Vega López – secretaria del  
6 Concejo Municipal. se aprueba dar día de vacaciones para el 28 de octubre de 2022.

7 **APROBADO EN FIRME Y EN DEFINITIVA** -----

8 **ARTÍCULO 15.** Se recibe correo electrónico el 03 de octubre de 2022, Sra. Kathia L.  
9 Fernández R – gestora de RRHH, dirigido al Concejo Municipal, asunto: respuesta a oficio  
10 MU SCM OFIC 0373 2022, acuerdo donde concejo solicita que la OFIM aparezca en el  
11 Organigrama Municipal. -----

12 **NOTA:** Se da por conocido -----

13 **ARTÍCULO 16.** Se recibe vía correo electrónico de Persona que se presentaron a mesa  
14 de trabajo con el Concejo Municipal el pasado 28 de setiembre de 2022, dirigido al  
15 Concejo Municipal, asunto: propuesta de acuerdo de la gente de la Alianza del Pacífico.  
16 Regidora Adilia Reyes C, vimos la parte negativa de lo que no nos sirve, eso se envió a  
17 comisión, solicito que la propuesta de este acuerdo sea analizado en comisión junto a la  
18 demás información. -----

19 **ACUE No. 002210** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
20 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
21 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
22 enviar a análisis de la comisión permanente la propuesta de acuerdo de la “Oposición al  
23 Acuerdo de Alianza del Pacífico”. APROBADO -----

24 **CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES.** -----

25 **ARTÍCULO 1.** No habiendo presentación de mociones se continua con el orden de la  
26 agenda. -----

27 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

28 **ARTÍCULO 01.** El alcalde en ejercicio dejó a la secretaría del Concejo Municipal el  
29 Expediente ADI Bijagua, para que el Concejo autorice el otorgamiento de permisos  
30 temporales. -----

31 **ACUE No. 002211** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
32 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
33 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
34 autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo  
35 actividades en la comunidad de Bijagua, así mismo las respectivas licencias de bebidas

1 con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares  
2 establecidos para esas actividades. -----

3 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos  
4 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Bijagua, donde mediante acuerdo  
5 tomado por dicha asociación, solicita permiso para la realización de bailes, bares,  
6 carruseles, ventas de comidas, actividades taurinas y licencia temporal de licores en las  
7 fechas del 14, 15 y 16 de octubre de 2022, además solicita licencia de bebidas alcohólicas  
8 para explotarlas en las actividades que realiza esa comunidad. -----

9 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se de en  
10 la aprobación de ese permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal  
11 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica  
12 que cumple con los requisitos. **APROBADO EN FIRME** -----

13 **ARTÍCULO 02.** El Sr. Wilson Espinoza C – alcalde en ejercicio hizo entrega a la  
14 secretaría del Concejo Municipal el Oficio MU ALM OFIC 0767 2022, denominado  
15 “Rectificación de Criterios Técnicos y Jurídicos del Puesto de Gestor de Proveeduría  
16 Municipal”. -----

17 **ACUE No. 002212** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
18 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
19 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
20 enviar a estudio y análisis de la comisión permanente la “Rectificación de Criterios  
21 Técnicos y Jurídicos del Puesto de Gestor de Proveeduría Municipal”, presentado por la  
22 administración municipal. **APROBADO FIRME** -----

23 **ARTÍCULO 03.** El Sr. Wilson Espinoza C – alcalde en ejercicio hizo entrega a la secretaria  
24 del Concejo Municipal el oficio MU DE EC 022 2022, emitido por el Sr. Jorge Cabezas –  
25 convenios solicita aprobación y autorización de firmas de convenios de partidas  
26 específicas. -----

27 **NOTA:** La presidencia municipal, indica que se retoma en asuntos varios ya que, hay una  
28 confusión con los convenios presentados, se solicita la presencia del Sr. Jorge Cabezas.

29 **CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS.** -----

30 **ARTÍCULO 01.** Regidor Juan C. Camacho E el asunto del asesor legal hay que definir  
31 que vamos a hacer, la prórroga estaba hasta el 30 de setiembre de 2022. -----

32 Regidora Adilia Reyes C él solicita trabajar medios tiempos y venir 2 veces al mes, y  
33 conectarse virtual en las sesiones. -----

34 **ACUE No. 002213** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
35 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez  
36 U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, y Juan C. Camacho E (el regidor Miguel

1 Álvarez B fuera del recinto a la hora de la votación) ACUERDAN extender prórroga al Sr.  
2 Christian Callejas E – como asesor legal del Concejo Municipal, a partir del 01 de octubre  
3 de 2022 hasta el 31 diciembre de 2022, dicha prórroga es por medios tiempos, y para  
4 trabajar modalidad teletrabajo, conectado virtualmente a cada sesión ordinaria y  
5 extraordinaria. **APROBADO DEFINITIVA Y EN FIRME** -----

6 **ARTÍCULO 02.** Regidor Juan C. Camacho E, nombrar al licenciado como órgano director  
7 del proceso en contra de la junta administrativa del Liceo de Cuatro Bocas. -----

8 **ACUE No. 002214** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
9 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
10 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
11 Nombran al Sr. Christian Callejas Escoto – asesor legal del Concejo Municipal, como  
12 órgano director del proceso de destitución de miembros de la Junta Administrativa del  
13 Liceo de Cuatro Bocas. **APROBADO FIRME** -----

14 **ARTÍCULO 03.** Regidora Adilia Reyes C, tenemos pendiente una invitación de la  
15 empresa Upala Agrícola S.A. de ir a una gira, hay que definir fecha. -----

16 **ACUE No. 002215** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
17 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
18 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
19 aceptar invitación extendida por colaboradores de la empresa Upala Agrícola S.A. por lo  
20 que se estará asistiendo a gira el 18 noviembre de 2022, donde participaran los miembros  
21 el Concejo Municipal. Por otra parte, se les indica a los miembros de este honorable  
22 Concejo Municipal, que la salida de la Municipalidad será a las 09:00 a.m. APROBADO -

23 **ARTÍCULO 04.** Regidora Adilia Reyes C, otro asunto que tenemos pendiente es definir  
24 el lugar y la hora para reunión con el Concejo Municipal de Bagaces, y esa alcaldía. -----

25 En el acuerdo se había indicado que iba a ser en Bijagua, pero se le solicitó a la  
26 administración que coordinara con Miguel Álvarez B y Juan C. Camacho E para que  
27 ayudarán a conseguir un lugar en Bijagua que contara con una sala de reuniones y que  
28 a su vez estuviera cerca del Parque Nacional Volcán Tenorio. -----

29 Regidor Miguel Álvarez B para la fecha que lo están solicitando queda muy contratiempo,  
30 en el Mirador se podría realizar, ya la sala de eventos cuenta con aire acondicionado, y  
31 es un lugar que queda factible tanto para Upala como para Bagaces. -----

32 Sra Liseth Vega L de parte de la secretaría municipal de Bagaces, me indicaron que para  
33 poder contar con la participación de los miembros del Concejo Municipal debe de ser  
34 después de medio día, ya que, la mayoría de los regidores trabaja. -----

35 **ACUE No. 002216** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
36 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro

1 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
2 realizar mesa de trabajo en el Salón de Eventos del Restaurante El Mirador en Bijagua –  
3 se programa para las 02:00 p.m. Con la participación del Concejo Municipal de Bagaces  
4 – alcaldía de esa Municipalidad y el Concejo Municipal de Upala y su alcaldía, para tratar  
5 el tema de las rutas nacionales No. 164 y 165. -----

6 Se solicita a la administración transporte saliendo de la Municipalidad **APROBADO**  
7 **FIRME** -----

8 NOTA: Estarían participando alrededor de 15 personas. -----

9 **ARTÍCULO 05.** Regidora Adilia Reyes C, ya está el subsane departe de Enlace Comunal  
10 Regidora Sonia Villavicencio E, la ADI Santa Clara no tiene idoneidad y si se aprueba  
11 estaríamos incumplimiento con la advertencia que ya nos hizo la auditoría. -----

12 **ACUE No. 002217** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
13 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
14 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
15 aprobar aquellos convenios de las asociaciones que cuenten o en los que se cumpla con  
16 la idoneidad y estar al día, y se autoriza la firma de esos convenios a la Sra. Aura Yamileth  
17 López O o a quien ocupe su cargo para que firme esos convenios. Lo anterior a solicitud  
18 realizada mediante oficio MU DE EC 022 2022, fechado el 05 de octubre de 2022.

19 **APROBADO FIRME** -----

20 **ARTÍCULO 06.** Regidor Juan C. Camacho E, se había quedado en retomar dar un aporte  
21 a estos muchachos de CONAPDIS que van a participar en el campeonato de futbol de  
22 personas amputadas. -----

23 **ACUE No. 002218** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
24 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
25 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
26 solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, que brinde el apoyo  
27 continuo a las personas con discapacidad del cantón de Upala, que estarán participando  
28 en el Campeonato de Futbol de Personas Amputadas. **APROBADO FIRME** -----

29 **ARTÍCULO 07.** Siendo las catorce horas cero minutos la señora presidenta Adilia Reyes  
30 Calero, da por concluida la sesión. -----

31

32

33

34 \_\_\_\_\_  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Secretario (a)

35 Adilia Reyes Calero

Liseth Vega López

36 ----- U. L. -----